



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

DOÑA CONCEPCIÓN MENENDEZ FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 23 de enero de 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### 5º.- EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

##### 5.1.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE: "AYUDA A DOMICILIO".

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar mediante procedimiento abierto, el contrato de servicio de: "AYUDA A DOMICILIO", con un presupuesto de 1.500.000 €/anuales.

Resultando.- Que una vez finalizado el período de licitación se presentaron ofertas por las siguientes entidades:

PLICA N 1.- VALORIZA, S.L..

PLICA N 2.- U.T.E. CLECE, S.A.-SERALIA, S.A..

PLICA N 3.- GRUPO CARFLOR, S.L.

PLICA N 4.- DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.

Resultando.- Que, admitidas a licitación, se procedió a la apertura del Sobre nº 2, examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos, con el siguiente resultado:

Licitador	Proyecto Técnico	Formación Empleados	Mejoras Servicio	Estabilida d Empleo	Formación Usuarios	Empleo	TOTAL
1.-VALORIZA S.L.	19	3	7	4	5	5	43
2.-UTE CLECE-SERALIA	19	3	8	5	5	5	45
3.-GRUPO CARFLOR S.L.	19	5	6	5	5	5	45
4.-DOMICILA GRUPO NORTE S.L.	16	2	3	2	5	5	33



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Resultando.- Que se procedió a la apertura del Sobre nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1: VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L. Base Imponible.....	13,96
Euros/hora	
	I.V.A..4%.....0,55
Euros/hora	
	Total.....14,51
Euros/hora	

#### PRESENTA MEJORAS:

- 1.- Atenciones de Carácter Psicosocial a los Usuarios (Oferta de 5 actividades anuales)
- 2.- Atenciones de Apoyo a la Integración y Realización Social a los Usuarios. (Oferta de 5 actividades anuales).

PLICA Nº 2: SERALIA, S.A. U.T.E. CLECE, S.A. Base Imponible.....	14,09 Euros/hora.
	I.V.A. 4%..... 0,56 Euros/hora
	Total.....14,65 Euros/hora

#### PRESENTA MEJORAS

- 1.- Atenciones de Apoyo a la Integración y Realización Social a los Usuarios. (Oferta de 5 actividades anuales)
- 2.- Atenciones de Carácter Psicosocial a los Usuarios (Oferta de 5 actividades anuales)

PLICA Nº 3: GRUPO CARFLOR, S.L. Base Imponible.....	12,87 Euros/hora.
	I.V.A. al 4%..... 0,51 Euros/hora
	Total..... 13,38 Euros/hora

#### MEJORAS PROPUESTAS

- 1.- Atenciones de Carácter Psicosocial a los Usuarios (5 actuaciones anuales)
- 2.- Mejoras las relaciones sociales de las personas usuarias (5 actuaciones anuales)

PLICA Nº 4: DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.....Base Imponible.....	13,78 Euros/hora
	I.V.A. 4%..... 0,55 Euros/hora
	Total.....14,33 Euros/hora



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

NO PRESENTA MEJORAS.

Resultando que se procedió a la valoración de los criterios objetivos con el siguiente resultado:

Licitador	ACTUACIONES RISICOSOCIALES	APOYO INTEGRACION	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1.-VALORIZA S.L.	5	5	5,12	15,12
2.-UTE CLECE-SERIALIA	5	5	0,96	10,96
3.-GRUPO CARFLOR S.L.	5	5	40	50,00
4.-DOMICILA GRUPO NORTE S.L.	0	0	10,88	10,88

Resultando.- Que sumados los criterios subjetivos y objetivos se obtiene el siguiente resultado:

Licitador	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1.-VALORIZA S.L.	43	15,12	58,12
2.-UTE CLECE-SERIALIA	45	10,96	55,96
3.-GRUPO CARFLOR S.L.	45	50,00	95,00
4.-DOMICILA GRUPO NORTE S.L.	33	10,88	43,88

Resultando.- Que mediante sesión de la Mesa de Contratación de fecha 30 de diciembre de 2014, se propone la adjudicación de contrato de servicio de: "AYUDA A DOMICILIO",

Resultando.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del T.R. de la L.C.S.P. se requiere mediante escrito de 2 de enero de 2015 al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presente documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, así como haber depositado la garantía definitiva procedente.

Resultando.- Que por la entidad GRUPO CARFLOR, S.L. con fecha 15 de enero de 2014, se presenta la documentación requerida, así como la constitución de la garantía definitiva, por importe de 72.115,38 € así como el pago del anuncio de licitación por importe de 111,70 Euros.



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

Visto lo establecido en el artículo 151.1 del T.R. de la L.C.S.P., los miembros de la Junta de Gobierno Local acuerdan por unanimidad,

**PRIMERO:** Declarar válido el acto de licitación, adjudicando el contrato de servicio de: "AYUDA A DOMICILIO" a la entidad **CARFLOR, S.L.** por un precio de 13,38 Euros/hora, correspondiendo a la B.I. el precio de 12,87 Euros y al I.V.A. (4%) 0,51 Euros, y las siguientes mejoras: Atenciones de Carácter Psicosocial a los Usuarios (5 actuaciones anuales); Mejoras las relaciones sociales de las personas usuarias (5 actuaciones anuales).

**SEGUNDO:** Autorizar el gasto, con cargo a la partida 231.22799 del presupuesto en vigor.

**TERCERO** Requerir por el presente acuerdo al adjudicatario para que, en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para interponer el recurso especial de contratación, proceda a formalizar el contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del contratante del Ayuntamiento.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Concejal Delegado de Desarrollo Económico, Formación, Comercio y Empleo (P.D. Alcalde 22-3-2013), en Ponferrada, a veintiséis de enero de dos mil quince.



EL CONCEJAL DELEGADO,